



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Res. N° 1087

Exp. 2023-25-3-000812

Montevideo, 23 MAR. 2023

VISTO: La solicitud presentada por el Profesor Miguel Ángel GALLO LAURINO, C.I. 1.994.900-3, interino de la asignatura Literatura, en el Departamento de Canelones, de ser incluido en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Paysandú.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado docente integra los listados de interinatos y suplencias de los Departamentos de Canelones y Montevideo, categoría IID, con puntaje promedial de (305 puntos);

II) que la Inspección de la asignatura Literatura a folio N°6, no presenta objeción a ser incluido en el listado del Departamento de Paysandú, Categoría IID, intercalado por su calificación promedial de (305 puntos).

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la ubicación del Profesor Miguel Ángel GALLO LAURINO, C.I. 1.994.900-3, en la Categoría IID del Departamento de Paysandú, atento a lo Informado por la Inspección de la asignatura Literatura.

2) Pase los presentes obrados a la Inspección de Literatura a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

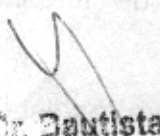
Notifíquese al interesado por intermedio de la Inspección de la asignatura mencionada.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Dirección de

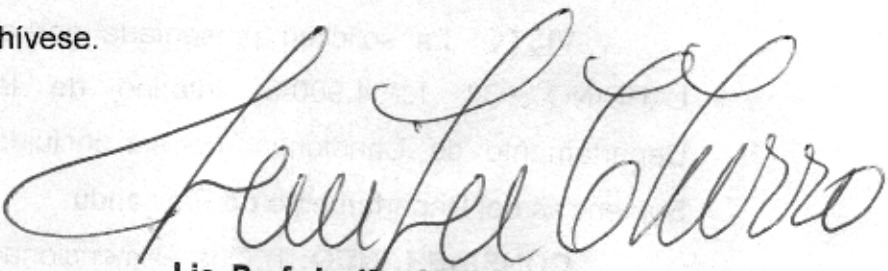
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Departamento Docente MM/CQ/fc

Desarrollo y Gestión Informática y a las Inspecciones Regionales Litoral Norte y de Metropolitana Canelones.

Cumplido, archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria